



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and initials]*

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

-----  
-----  
-----

LUGAR  
FECHA

Y

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA NO.16, DE TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y  
DECLARACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. **JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. **MARIELA ROJAS DEMÉDICIS**.- ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. **JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL **ÁNGEL CORTES RUÍZ**, Y DE LOS REGIDORES, **DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS**, **DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ**, **SILVIA FLORES MUJICA**, **EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA**, **CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL** Y **SALVADOR SOLANO DÍAZ**, SIENDO UN TOTAL DE OCHO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA **YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ**, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN

-----  
-----  
-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and initials]*

SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN RECARGOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL LLEVARÁ A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - -

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS: 2 Y 3.-  
INSTALACIÓN  
DEL QUÓRUM  
LEGAL Y  
APROBACIÓN  
DEL ORDEN DEL  
DÍA:

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

4.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DE LA  
CAMPAÑA DE  
DESCUENTO EN  
RECARGOS EN  
MATERIA DE  
IMPUESTO  
PREDIAL, QUE  
ESTE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
LLEVARÁ A  
CABO EN  
BENEFICIO DE  
LA POBLACIÓN  
TEMIXQUENSE..

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN RECARGOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL LLEVARÁ A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TEMIXQUENSE. - - - - -

ANALISIS,  
DISCUSIÓN  
ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD** EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

**PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTICULO 38 FRACCIONES XXIII Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA QUE INCENTIVE Y PERMITA A LA POBLACIÓN, REGULARIZAR SU OBLIGACIÓN POR CUANTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, LA CUAL, SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----**

**SEGUNDO.- EL DESCUENTO QUE POR CONCEPTO DE RECARGOS SE GENERE CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, SE APLICARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:**

1. DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE SE OTORGARÁ UN DESCUENTO DE 80% EN RECARGOS;
2. DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE SE OTORGARÁ UN DESCUENTO DE 70% EN RECARGOS;
3. DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE OTORGARÁ UN DESCUENTO DE 60% EN RECARGOS.

**TERCERO.- SE APRUEBA HASTA UN 50% DE DESCUENTO POR CONCEPTO DE GASTOS DE EJECUCIÓN, QUE SE HAYAN GENERADO AL A FECHA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO CORRESPONDIENTE DURANTE LOS MESES DE AGOSTO A SEPTIEMBRE DE 2019. -----**

**CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, LLEVE A CABO CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.---**

**QUINTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, LLEVE A CABO LA DIFUSIÓN DE DICHA CAMPAÑA. -----**

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA APROBACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE. -----**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and initials]*

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

*[Handwritten signature of Juana Solano López]*

C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

*[Handwritten signature of Ángel Cortés Ruíz]*

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

*[Handwritten signature of Silvia Flores Mujica]*

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

*[Handwritten signature of Derek Eduardo Gordillo Oliveros]*

*[Handwritten signature of Damaris Romero Hernández]*

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ  
POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS  
RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----